



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/27
9 de junio de 2006



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Novena Reunión
Montreal, 10 al 14 de julio de 2006

PROPUESTA DE PROYECTO: ECUADOR

Este documento consta de los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación de CFC: programa anual para 2006 Banco Mundial

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes

1. El Banco Mundial ha presentado, en nombre del Gobierno de Ecuador, una solicitud de financiación por la suma de 227 410 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 17 055 \$EUA para el tercer tramo del Plan nacional de eliminación de CFC. El Banco Mundial presentó también un informe de verificación preparado por la empresa nacional de consultoría sobre actividades ejecutadas en 2005 y sobre los resultados logrados, junto con el informe sobre la marcha de las actividades de 2005 y el programa de ejecución anual para 2006.

2. El Plan nacional de eliminación de CFC de Ecuador fue aprobado en la 41ª Reunión del Comité Ejecutivo de diciembre de 2003. Se proporcionó al Gobierno de Ecuador apoyo financiero del Fondo Multilateral por una suma 1 679 800 \$EUA para completar la eliminación de su consumo de CFC, de conformidad con los objetivos anuales establecidos en el Acuerdo concertado entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo. El Plan nacional de eliminación eliminará el consumo remanente de 242,95 toneladas PAO de sustancias del Anexo A del Grupo I durante el período de 2004 a 2010. Para lograr este objetivo, se deberán llevar a cabo una serie de actividades con inversión, ajenas a la inversión, de asistencia técnica y de creación de capacidad. El Fondo Multilateral no ha financiado anteriormente actividades de plan de gestión de refrigerantes en Ecuador. Por lo tanto, las actividades propuestas en el Plan nacional de eliminación incluyen apoyo para capacitación de técnicos en refrigeración y oficiales de aduanas y la creación de un sistema de otorgamiento de licencias para la importación.

3. El Plan nacional de eliminación permitirá al Gobierno de Ecuador prohibir el uso de CFC en el sector de fabricación para fines de 2006 y el uso de CFC vírgenes en el sector de servicio y mantenimiento para 2010. El Acuerdo entre el Gobierno de Ecuador y el Comité Ejecutivo aprobado en la 41ª Reunión estableció el consumo de CFC y los objetivos de reducción anuales que se indican en la hoja de presentación del proyecto.

Informe sobre la marcha de las actividades de 2005

4. El Programa de Ejecución Anual de 2005 aprobado por la 45ª Reunión del Comité Ejecutivo describió las actividades a ser llevadas a cabo y los indicadores de desempeño para facilitar la supervisión de los progresos logrados. El Banco Mundial identificó una compañía de auditoría local (Corporation Enya), que ha llevado a cabo la evaluación de los progresos logrados en la ejecución del programa de 2005 y ha verificado los objetivos de eliminación de CFC. Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- a) Se ha fortalecido aun más el sistema de otorgamiento de licencias y el sistema de cupos para la importación/exportación. Se han emitido cupos de importación para los importadores nacionales para mantener las importaciones de CFC por debajo de los objetivos de consumo establecidos en el Acuerdo;

- b) Ecuador ha importado, en total, 132,5 toneladas PAO de CFC-11 y CFC-12 en 2005. Esta cantidad es inferior al límite de consumo anual de 150 toneladas PAO establecido en el Acuerdo;
- c) Se han identificado tres compañías fabricantes en el sector de espumas. El Banco Mundial ha financiado la compra de equipos de producción de espumas (máquinas de espumación de alta presión) y el costo de instalación y pruebas. Las compañías están usando sistemas de polioles a base de HCFC-141b. Con la conversión de las tres compañías de espumas, el consumo de CFC se eliminará completamente en los sectores de fabricación de Ecuador;
- d) Se ha entregado el primer lote de 15 máquinas de recuperación y reciclaje de la cantidad total de 48 máquinas. La parte restante se entregará a mediados de 2006. La demanda total de 130 máquinas de recuperación y reciclaje se satisfará durante el periodo de 2006 a 2008. El Banco Mundial autorizó la compra de 130 máquinas de recuperación y reciclaje por la suma de 614 405 \$EUA;
- e) Ha continuado la capacitación en buenas prácticas en los sectores de servicio y mantenimiento de refrigeración y enfriadores: en 2005, se completaron dos programas de capacitación de instructores y cinco talleres en buenas prácticas;
- f) Se han entregado seis identificadores de SAO portátiles a la administración nacional de aduanas, y se realizó un curso de capacitación para oficiales de aduanas. A la fecha, se han completado tres cursos de capacitación. El Banco Mundial ha aprobado la compra de un cromatógrafo de gases y un generador de hidrógeno por la suma de 39 565 \$EUA para la oficina de aduanas de Guayaquil;
- g) Se ha divulgado información relativa a las políticas del Gobierno de Ecuador para eliminar los CFC a los sectores industriales. Se ha aumentado la sensibilización del público respecto del impacto ambiental del agotamiento de la capa de ozono por medio de cursos de capacitación, un concurso de arte y publicaciones en los medios de comunicación.

5. La preparación y aplicación de instrumentos legales para la certificación de técnicos en refrigeración se incluyó en el programa de 2005 pero no pudo llevarse a cabo. No existe una entidad de acreditación en el país y no hay normas técnicas que se puedan aplicar para lograr esta meta.

6. El programa de 2005 preveía la ratificación de la Enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal. Se ha preparado la documentación necesaria, que se ha remitido al Congreso Nacional. La moción se está considerando aún en el órgano legislativo nacional.

7. Del total de 1 216 645 \$EUA asignados a Ecuador conforme al Acuerdo, se ha desembolsado la suma de 289 130 \$EUA para actividades llevadas a cabo en 2004–2005 y se han comprometido 653 970 \$EUA para actividades a ser ejecutadas en 2006–2008. El saldo restante asciende a 273 545 \$EUA.

Programa de Ejecución Anual de 2006

8. Los objetivos de eliminación en el programa anual de 2006 son asegurar que el consumo de CFC durante el año no exceda de 80 toneladas PAO. Ecuador solicita la liberación de 227 410 \$EUA para lograr este objetivo. Se ejecutarán en 2006 las siguientes actividades específicas:

- a) Medidas de políticas: Ratificación de la Enmienda de Beijing; seguimiento del sistema de otorgamiento de licencias y cupos para la importación/exportación;
- b) Actividades en las empresas: Terminación de subproyectos de inversión para las empresas fabricantes;
- c) Asistencia técnica: Desarrollo de la segunda y tercera fases del programa de recuperación y reciclaje destinado a determinados talleres de refrigeración; realización de cursos de capacitación en buenas prácticas de servicio y mantenimiento de refrigeración en los centros de capacitación autorizados;
- d) Preparación y ejecución de un proyecto de sustitución de enfriadores; capacitación en el sector de servicio y mantenimiento de enfriadores;
- e) Preparación y ejecución de un sistema de banco de CFC, con inclusión de la compra de una torre de destilación para aumentar las capacidades de regeneración en el país;
- f) Otras actividades: Divulgación de información relacionada con las políticas del gobierno para eliminar los CFC en el sector de fabricación, incluida la información sobre la disponibilidad de fondos proporcionados por el Fondo Multilateral para apoyar la eliminación de CFC en Ecuador; aumento de la sensibilización del público acerca del impacto ambiental y económico del agotamiento de la capa de ozono mediante circulares, artículos, seminarios y programas de radio; realización de programas de sensibilización del público en general alentando a que técnicos capacitados presten servicio a los sistemas de refrigeración y a equipos de aire acondicionado de vehículos.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

9. La Secretaría tomó nota con beneplácito del informe completo de verificación preparado por la empresa nacional de consultoría. La Secretaría tomó nota, sobre la base del informe de verificación, que de las 20 empresas de los sectores de fabricación de espumas y refrigeración comercial identificadas como admisibles para la financiación en el plan, sólo tres han recibido asistencia por medio de acuerdos de subdonación con el Banco Mundial. El Banco Mundial aclaró que diversas compañías han dejado de usar CFC recientemente por varios motivos.

10. La Secretaría tomó nota, sobre la base del informe de verificación, de que una compañía había recibido asistencia del Banco Mundial por la suma de 103 172,10 \$EUA para la compra de

una máquina de espumación de alta presión. La máquina de espumación ya se ha entregado y se instalará en breve, para sustituir el dispensador de alta presión que usa actualmente la empresa. Según las reglas del Fondo Multilateral, la sustitución de una máquina de espumación de alta presión por una máquina nueva no es admisible, dado que dichos equipos de alta presión pueden funcionar con fórmulas con HCFC-141b. Según el informe de verificación, la compañía está aplicando actualmente una fórmula con HCFC-141b, utilizando el equipo existente. El Banco Mundial aclaró que la sustitución del equipo de espumación en esta empresa era una prioridad para el Gobierno en el marco de la eliminación de los CFC en el sector de espumas. La flexibilidad para el uso de los recursos asignados se aplicó de conformidad con la decisión 35/57 y según se estipula en el Acuerdo.

11. La Secretaría tomó nota también de que otra compañía de espumas, Rojas Cepero, había recibido asistencia por la suma de 18 087 \$EUA como reembolso por la adquisición de una máquina de alta presión que había sido comprada originalmente por su compañía afiliada colombiana, Rojas Hnos en Bogotá (proyecto COL/FOA/28/INV/35 aprobado para el Banco Mundial en la 28ª Reunión del Comité Ejecutivo). Aparentemente, el desembolso de 18 087 \$EUA a Rojas Cepero constituiría un caso de doble contabilización y no guardaría conformidad con las reglas del Fondo. El Banco Mundial aclaró que los fondos suministrados a Rojas Cepero estaban destinados a cubrir los costos de transporte, instalación, pruebas, capacitación y explotación. Por lo tanto, el uso de estos fondos guarda conformidad con las reglas del Fondo Multilateral.

12. El Banco Mundial ha aprobado la compra de un cromatógrafo de gases y un generador de hidrógeno a un costo de 39 565 \$EUA para la oficina de aduanas de Guayaquil. Este equipo no estaba incluido en la lista del presupuesto adjunto al programa de ejecución de 2005. Ésta es la primera vez que se suministran equipos tan sofisticados y costosos, que requieren capacitación especial y un caro mantenimiento, a oficinas de aduanas. Hasta ahora, los identificadores de gases portátiles se han considerado equipos bastante confiables y suficientes en los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo para oficinas de aduanas. El Banco Mundial aclaró que se han comprado sólo 6 de los 18 identificadores de SAO portátiles. Estos identificadores funcionan satisfactoriamente con gases puros, pero fallan en el análisis de mezclas que muestran un contenido de CFC-12 en mezclas que no contienen CFC (por ej., R406). Esta falta de confiabilidad generaba inquietud para los oficiales de aduanas. Por lo tanto, se compró un equipo más confiable y más costoso sin exceder el rubro presupuestario total.

13. La Secretaría tomó nota de que se habían proporcionado 15 juegos of máquinas de recuperación y reciclaje, junto con equipos de servicio y mantenimiento de refrigeración, a centros de capacitación. En total, se espera proporcionar 48 máquinas de recuperación y reciclaje como un primer lote a talleres de servicio y mantenimiento seleccionados para mediados de 2006. Además, el Banco Mundial ya ha aprobado la compra de alrededor de 130 máquinas de recuperación y reciclaje por la suma de 614 405 \$EUA. Esta compra no era parte del presupuesto para 2005 aprobado. Al respecto, la Secretaría llamó a la atención del Banco Mundial la decisión 41/100 que insta países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos de ejecución que, al elaborar programas para el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración apropiados, sean más selectivos en la provisión de equipos de recuperación y, en especial, de reciclaje nuevos. El Banco Mundial reaseguró a la Secretaría que seguirá las recomendaciones del Comité Ejecutivo respecto de la ejecución de programas de recuperación y reciclaje. El programa para Ecuador se desarrollará en

fases y la entrega de los equipos se realizará únicamente al haberse completado las sesiones de capacitación respectivas y tomando en cuenta las lecciones aprendidas a partir del uso del primer lote de equipos. La autorización del Banco para la compra de 130 máquinas se emitió como medida operativa y como mecanismo para simplificar el proceso de adquisición y asegurar la pronta entrega de los equipos a medida que avance el proyecto.

14. La Secretaría tomó nota de que la solicitud para el tercer tramo de financiación del Plan para Ecuador guarda conformidad con el acuerdo entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo aprobado en la 41ª Reunión. La Secretaría también tomó nota de que se han completado la mayor parte de las actividades de eliminación incluidas en el plan de ejecución anual para 2005. El Gobierno de Ecuador notificó a la Secretaría datos de consumo de CFC en 2005 que se encuentran por debajo del límite establecido en el Acuerdo.

RECOMENDACIÓN

15. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del tercer tramo del proyecto con los costos de apoyo relacionados, con los niveles de financiación que se indican en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costo de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan nacional de eliminación de CFC: programa anual para 2006	227 410	17 055	Banco Mundial

- - - -